



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/07/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	189.533.012.349	105.860.096.574	56%
ODS 2	Hambre Cero	126.355.341.566	70.573.397.716	56%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	701.773.213	464.548.364	66%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	315.888.353.916	176.433.494.290	56%
ODS 16	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible	1.403.546.425	929.096.728	66%
ODS 17	Fortalecer los Medios de Ejecución y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	1.403.546.425	929.096.728	66%
TOTAL ENTIDAD		635.285.573.894	355.189.730.400	56%

FUENTE: MEF - SIAF,cifras al 11/08/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py